



6 Personal académico

6.1 Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios:

a Personal docente e investigador.

Categoría	Vinculación	Número	%Doctores	Total		Promedio			
				Quinquenios	Sexenios	Quinquenios	Sexenios		
Totales y promedios:				145	37,93	32	8	0,22	0,06
CAUN	Catedrático de Universidad	Funcionario de Carrera	2	100	9	4	4,5	2	
PTUN	Titular Universidad/Cat. E.U.	Funcionario de Carrera	11	100	25	8	2,27	0,73	
PTEU	Titular E.U.	Funcionario de Carrera	2	0	7		3,5		
AYUD	Profesor Contratado Doctor Básico	Laboral Docente Temporal	1	100					
AYUD	Ayudante (3º y 4º año)	Laboral Docente Temporal	7	28,57					
CDOC	Profesor Contratado Doctor Básico	Laboral Docente Fijo	4	100					
PAD	Profesor Contratado Doctor Básico	Laboral Docente Temporal	1	100					
PAD	Profesor Ayudante Doctor	Laboral Docente Temporal	9	100					
PCOLA	Profesor Colaborador	Laboral Docente Temporal	5	60					
PRAS	Asociado (Doctor) 3h	Laboral Docente Temporal	1	100					
PRAS	Asociado tipo I (Doctor) 6h	Contratado Administrativo	1	100					
PRAS	Asociado tipo IV (Doctor) 6h	Contratado Administrativo	2	100					
PRAS	Asociado tipo IV (No Doctor) 6h	Contratado Administrativo	2	0					
PRAS	Asociado (Doctor) 4h	Laboral Docente Temporal	2	100					
PRAS	Asociado (No Doctor) 3h	Laboral Docente Temporal	5	0					
PRAS	Asociado tipo I (No Doctor) 6h	Contratado Administrativo	5	0					
PRAS	Asociado (No Doctor) 4h	Laboral Docente Temporal	8	0					
PRAS	Asociado (Doctor) 6h	Laboral Docente Temporal	16	100					
PRAS	Asociado (No Doctor) 6h	Laboral Docente Temporal	61	0					

Su distribución por Áreas de conocimiento y categorías es:

Profesores	145								
Áreas de conocimiento	CAUN	PTUN	PRAS	AYUD	CDOC	PAD	PCOLA	PTEU	
Análisis geográfico regional	1						1		0,7%
Comercialización e investigación de mercados	6		5					1	4,1%
Comunicación audiovisual y publicidad	46	1	2	37	1	2	3		31,7%
Derecho administrativo	3	1	2						2,1%
Derecho civil	5		1	1	2	1			3,4%
Derecho constitucional	2		1	1					1,4%
Derecho del trabajo y de la seguridad social	4		3						2,8%
Derecho eclesiástico del estado	1		1						0,7%
Derecho financiero y tributario	1		1						0,7%
Derecho internacional privado	1		1						0,7%
Derecho internacional público y relaciones intern.	1		1						0,7%
Derecho mercantil	7		6	1					4,8%
Derecho penal	2		1		1				1,4%
Derecho procesal	2		1			1			1,4%
Derecho romano	1		1						0,7%
Economía aplicada	10		1	8			1		6,9%
Economía financiera y contabilidad	9		7				1	1	6,2%
Filología alemana	1		1				1		0,7%
Filología francesa	2		1	1					1,4%
Filología inglesa	3		2	1					2,1%
Filosofía del derecho	2		2						1,4%
Fundamentos de análisis económico	4		1	2			1		2,8%
Historia contemporánea	2		1	1					1,4%
Historia del arte	3		1	1			1		2,1%
Historia del derecho y de las instituciones	1					1			0,7%
Historia e instituciones económicas	1				1				0,7%
Lengua española	4		4						2,8%
Organización de empresas	9		2	6					6,2%
Psicología social	1		1						0,7%
Sociología	10		2	7	1				6,9%

La carga docente del plan de estudios propuesto queda completamente asumida por la plantilla actual de profesorado de los departamentos implicados en la docencia de las actividades del plan de estudios propuesto. El coste económico del profesorado implicado al tratarse de la plantilla presupuestada en el capítulo I de la Universidad de Valladolid queda asumido por la misma.

Respecto a los criterios de asignación de la docencia, según normativa de la Universidad de Valladolid,



corresponde a los departamentos aportar los recursos de personal docente con los que cuenta. Las obligaciones docentes que tenga asignadas, en vista de la fuerza docente que le corresponde, constituye su carga docente obligada, la cual será responsabilidad colectiva del departamento. El consejo de departamento ha de distribuir la carga docente entre el profesorado de acuerdo con el régimen de dedicación, el área de conocimiento de cada uno y el área de conocimiento que figura en el plan de estudios. A efectos de cubrir las necesidades docentes, se podrá considerar las áreas afines a cualquier área adscrita al Departamento.

A continuación se ofrece un detalle mayor de algunas de las características del personal docente e investigador disponible para el Grado:

En cuanto a su vinculación de número

En el grado impartirán docencia profesores con las distintas modalidades de contrato y vinculación con la Universidad (ver detalle en el cuadro al final del apartado).

Cargos de gestión académica o docente:

El personal docente e investigador asume también funciones de gestión como:

- Decanos/as y Vicedecanos/as.
- Directores y Secretarios académicos de distintos Departamentos o Coordinación de las secciones departamentales o de las Áreas de conocimiento en el campus de Segovia.
- Coordinación y secretaría de cursos de doctorado y máster.
- Coordinación de prácticas y de estancias en el extranjero de los alumnos
- Miembros de las distintas comisiones del departamento, del Área y de la Junta de Facultad.
- Miembros de la Junta de Facultad.
- Dirección y Secretaría académica de Institutos de Investigación LOU.

Actividades relacionadas con el mundo editorial:

- Asesores de diversas editoriales y colecciones de monografías.
- Directores de revistas científicas.
- Colaboración en distintas revistas de divulgación.
- Miembros de comités editoriales y científicos de diferentes revistas.

Participación en Grupos de Investigación e Innovación Docente:

- GIRs, Cátedras, Grupos I+D+I, Proyectos I+D, grupos de Innovación Docente.

Actividades relacionadas con la Enseñanza y divulgación cultural:

- Profesores de Enseñanzas Medias.
- Profesores de Enseñanza Primaria.
- Organización y docencia en cursos destinados a los Profesores de Enseñanza Media.



- Organización y participación en cursos divulgación y formación organizados por distintas instituciones.

Miembros de asociaciones y comités científicos:

- Pertenencia a diferentes sociedades científicas y organizaciones profesionales en las distintas Áreas de conocimiento dentro del Área CAVP.
- Organización de Congresos Nacionales e Internacionales, Seminarios y Jornadas Científicas.

Actividades de Evaluación:

- Participación como miembros de Tribunales de tesis doctorales y de Comisiones de resolución de distintas modalidades de plazas de acceso a los distintos cuerpos docentes de la Universidad.

Actividades profesionales relacionadas con la titulación:

- El alto número de profesores que ejercen como profesionales en el ámbito de la publicidad, las RR.PP. y la comunicación es uno de los pilares más fuertes del estrato de claustro para este grado. Valga mencionar que en la docencia de este grado van a participar profesionales de reconocido prestigio actualmente trabajando en empresas e instituciones como:

Sogecable, Agencia de Publicidad Línea 3, Agencia de publicidad Grupo, Tercer Milenio, Norte de Castilla, El Adelantado de Segovia, COPE o Tele 5, Ministerio de Educación, Ayuntamiento de Segovia, Cámara de Comercio de Segovia, etc.



c **Previsión de profesorado y recursos humanos necesarios**

Personal docente e investigador.

La carga docente del plan de estudios propuesto queda completamente asumida por la plantilla actual de profesorado de los departamentos implicados en la docencia de las actividades del plan de estudios propuesto. El coste económico del profesorado implicado al tratarse de la plantilla presupuestada en el capítulo I de la Universidad de Valladolid queda asumido por la misma.

Respecto a los criterios de asignación de la docencia, según normativa de la Universidad de Valladolid, corresponde a los departamentos aportar los recursos de personal docente con los que cuenta. Las obligaciones docentes que tenga asignadas, en vista de la fuerza docente que le corresponde, constituye su carga docente obligada, la cual será responsabilidad colectiva del departamento. El consejo de departamento ha de distribuir la carga docente entre el profesorado de acuerdo con el régimen de dedicación, el Área de conocimiento de cada uno y el Área de conocimiento que figura en el plan de estudios. A efectos de cubrir las necesidades docentes, se podrá considerar las Áreas afines a cualquier Área adscrita al Departamento.

Personal de administración y servicios.

La disponibilidad del personal de administración y servicios que tienen actualmente los centros donde se imparte la titulación y los departamentos vinculados a la docencia, recogida en la tabla 6.1, es suficiente y adecuada para el correcto funcionamiento.

d **Mecanismos que se disponen para asegurar la igualdad y no discriminación.**

Mecanismos para asegurar la igualdad y la no discriminación en la Universidad de Valladolid.

En el año 2002, la Junta de Gobierno de la Universidad de Valladolid aprobó el Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres, que contempla una serie de objetivos para favorecer una enseñanza respetuosa con la igualdad de oportunidades en la Universidad, facilitar la participación de la mujer en el mundo laboral y económico o fomentar la corresponsabilidad entre hombres y mujeres en la vida cotidiana.

En torno a estos objetivos se vienen desarrollando diversas actividades (ej.-seminarios, jornadas, estudios de investigación, etc.) y otros tantos mecanismos para promover la igualdad entre mujeres y hombres en la Universidad de Valladolid:

- Mecanismos para llevar a cabo una enseñanza respetuosa con la igualdad de oportunidades en la Universidad. Con la inclusión de la perspectiva de género, directa o indirectamente, en algunos programas de investigación de la Universidad.
- Creación de un observatorio en la Universidad de Valladolid sobre la Igualdad de Género integrado por representantes de profesores, alumnos y PAS.
- Estudios e investigaciones sobre la igualdad de oportunidades en el empleo, sobre todo de los/las estudiantes universitarios/as que se incorporan al mundo laboral.
- Apoyo y colaboración con Cursos de Postgrado que se desarrollan en la Universidad de Valladolid para que incorporen la perspectiva de género en su curriculum.



- Jornadas en todos los campus sobre la actividad empresarial femenina, a través de la coordinación de los centros universitarios especializados en éste Área con profesionales en el campo.
- Intercambios de información a través de foros, sobre la situación de las mujeres en relación al empleo.
- Colaboración con instituciones y organismos que ejecuten programas de formación dirigidos a la inserción laboral de mujeres y hombres que se vayan a incorporar al mercado laboral.

Integración de personas con discapacidad en la Universidad de Valladolid.

De acuerdo con sus *Estatutos*, la Universidad de Valladolid contempla entre sus fines el de ofrecer educación superior, en régimen de *igualdad de oportunidades* (artículo 6) y el derecho de los miembros de la comunidad universitaria a *no ser discriminados por razones de discapacidad* (art. 133.e). Por otra parte, el artículo 187 de los estatutos señala como derechos de los estudiantes: f) el acceso, en condiciones de igualdad de oportunidades, unas instalaciones adecuadas al desarrollo normal de su actividad universitaria y g) el seguimiento de los estudios con normalidad cuando se tuviera alguna discapacidad, así como la realización de pruebas y exámenes en condiciones acordes con sus capacidades, sin menoscabo de los requisitos académicos exigibles.

En cumplimiento de la normativa la Universidad de Valladolid ha articulado una serie de medidas generales y mecanismos para favorecer la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad en el desarrollo de los estudios universitarios. A continuación se muestran las principales:

- Mecanismos para facilitar el acceso a la Universidad, desde los estudios de Secundaria, con especial incidencia en las Pruebas de Acceso a los Estudios Universitarios.
- Mecanismos para garantizar el ingreso y plazas en los centros académicos. La UVa reserva un 3% de las plazas disponibles para estudiantes que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33%, acreditada por el órgano competente de la Comunidad Autónoma correspondiente. De igual modo, los alumnos que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33% quedan exentos del pago de los precios por servicios académicos.
- Superación de barreras arquitectónicas y de comunicación sensorial. La Universidad de Valladolid, a través de la Unidad Técnica de Arquitectura, desarrolla las medidas de accesibilidad que aplica a los edificios universitarios en cumplimiento de la normativa vigente. El programa de integración del Secretariado de Asuntos Sociales realiza gestiones y solicitudes directas a dicha Unidad, incorporando las sugerencias y aportaciones del alumnado con discapacidad.
- Programa de integración de personas con discapacidad en la Universidad de Valladolid. Con el fin de posibilitar el proceso de integración del alumnado con discapacidad en la UVa en todo el distrito universitario (Palencia, Segovia, Soria y Valladolid), el Secretariado de Asuntos Sociales de la UVa desarrolla los objetivos de facilitar la inclusión y mayor autonomía posible de los alumnos con discapacidad en el ámbito universitario, promoviendo el acceso de las personas con discapacidad a los recursos y servicios de la Universidad, y potenciar la sensibilización y solidaridad en los universitarios hacia las personas con discapacidad.
- Promoción de estudios e investigaciones relacionados con la discapacidad, en muy diversos ámbitos (ej.- empleo, salud, educación, medios de comunicación, autonomía, arquitectura, etc.).



- Inclusión de la dimensión de la discapacidad, directa o indirectamente, en los programas docentes de la UVa, de acuerdo con la normativa, desde la perspectiva del *diseño para todos*.

6.2 Adecuación del profesorado

El personal previsto para la impartición del Grado en Publicidad y RR.PP., tiene la experiencia docente e investigadora adecuada para garantizar la calidad de la enseñanza, la investigación y la capacitación profesional de los estudiantes.

En términos generales es el mismo profesorado que actualmente imparte la Licenciatura de Publicidad y RR.PP., caracterizado por:

- Formación mayoritaria en el Área de Comunicación Audiovisual y Publicidad y RR.PP., completada por la formación en Áreas afines necesarias para la comprensión, explicación y aplicación del fenómeno publicitario en su conjunto, que quedan bien representadas en la distribución de créditos por Áreas y departamentos que se detalla en el apartado 5.1.c.
- Experiencia previa y colaboración habitual con otras universidades españolas y extranjeras como: Autónoma de Barcelona, Autónoma de Madrid, Complutense de Madrid, Carlos III de Madrid, Pompeu Fabra de Barcelona, Universidad de Sevilla, Universidad Rey Juan Carlos de Madrid, CEU San Pablo, ICADE-ICAI, UNED, Universidad Menéndez Pelayo, Universidad de Santiago de Compostela, Universidad de Salamanca, Centro Universitario Villanueva, ESIC, IE University, Programa Interuniversitario de la Experiencia, París IV, Universidad de Lyon, Autónoma de México, Universidad de Turín, Universidad de Sassari, Universidad de Groningen, Universidad de Amsterdam; entre otras.
- Complementariedad muy adecuada entre profesores de mayor arraigo teórico y profesores que, a su perfil académico añaden su experiencia profesional, lo que permite el reciclaje permanente de los contenidos que se imparten.
- Elevado grado de implicación con la enseñanza y la investigación de la Publicidad y las RR.PP.
- Un elevado grado de implicación con el centro en el que se imparte, la facultad de CC.Sociales, Jurídicas y de la Comunicación, con el campus de Segovia, con la Universidad de Valladolid y con el entorno mismo de la ciudad de Segovia y sus instituciones.

Se cuenta además con el profesorado de las otras cuatro titulaciones que se imparten en la Facultad de Ciencias Sociales, Jurídicas y de la Comunicación: Turismo, Relaciones Laborales, Derecho y Administración y Dirección de Empresas; lo que permite establecer todo tipo de sinergias enriquecedoras, tanto para el personal docente e investigador, como para la formación de los alumnos

De esta forma, existe un plan específico para incrementar la cualificación del profesorado que incluye un calendario y un análisis de las necesidades, integrado en el recientemente elaborado Plan Estratégico de la Universidad de Valladolid para el campus de Segovia. En concreto se incluye dentro del Eje 2, relativo a la Investigación y, en especial, en el Eje 5, relativo a la Gestión de Desarrollo Humano. Este plan afecta al Personal Docente e Investigador y también al Personal de Administración y Servicios y se detalla a continuación.

A continuación, incluimos la planificación de las acciones específicas de los ejes comentados.



Eje 5. Gestión del Desarrollo Humano.							
Objetivo Operativo	Acciones	Responsable: RP: Principal RE: Ejecución	Metas				
			2010	2011	2012	2013	
5.1. Contar con una plantilla mejor cualificada y adecuadamente retribuida mediante un sistema de gestión integrado del desarrollo humano.							
5.1. a. Mejorar el modelo de plantilla del PDI y disponer de un modelo de plantilla del PAS.	5.1. a.1. Creación de una comisión de Campus con capacidad de negociación para el diseño de la plantilla (PDI y PAS) en el marco del Plan Estratégico del Campus de Segovia.	RP: VC. RE: Direcciones y Decanatos de Centros del Campus.	Comisión del Campus creada Informe anual elaborado, que aporte la pertinente información para un correcto dimensionamiento de la plantilla y sirva de referencia a los órganos de dirección de la UVA				
	5.1. a.2. Elaboración de una propuesta de tratamiento específico y singular en la dotación de plazas de PDI y PAS de acuerdo a la pertenencia a un Campus periférico.	RP: Comisión del Campus. RE: Comisión del Campus. VOAP. Gerencia.	Propuesta elaborada Al menos el 98% de la propuesta aceptada por VOAP y Gerencia Metodología de evaluación de la satisfacción del personal creada Al menos un 50% del personal satisfecho	Propuesta elaborada Al menos el 98% de la propuesta aceptada por VOAP y Gerencia	Propuesta elaborada Al menos el 98% de la propuesta aceptada por VOAP y Gerencia	Propuesta elaborada Al menos el 98% de la propuesta aceptada por VOAP y Gerencia	Propuesta elaborada Al menos el 98% de la propuesta aceptada por VOAP y Gerencia
5.1. b. Mejorar la satisfacción laboral.	5.1. b.1. Reconocimiento de la actividad docente, investigadora, de gestión, administrativa y servicios de acuerdo con la pertenencia a un Campus periférico.	RP: Comisión del Campus. RE: Comisión del Campus. VOAP. VI. Gerencia.	Propuesta de reconocimiento elaborada Un 25% de los acuerdos alcanzados por VOAP, VI y Gerencia				
	5.1. b.2. Realización de convocatorias de contratación de profesorado y PAS, y su correspondiente resolución, con la suficiente antelación al inicio del curso, con especial incidencia sobre los profesores asociados.	RP: Comisión del Campus. RE: VOAP. Gerencia.	Al menos el 90% de las plazas cubiertas antes del comienzo del curso	Al menos el 95% de las plazas cubiertas antes del comienzo del curso	El 100% de las plazas cubiertas antes del comienzo del curso	El 100% de las plazas cubiertas antes del comienzo del curso	
5.1. c. Definir un sistema de responsabilidades que incluya objetivos e incentivos para el PDI y PAS.	5.1. c.1. Definición de funciones para las distintas estructuras organizativas del Campus.	RP: Unidad Administrativa Territorial. RE: Comisión del Campus. Gerencia.	Informe sobre las funciones de las estructuras organizativas del Campus de Segovia elaborado				
			Informe sobre la reorganización de la UAT en relación a las nuevas necesidades elaborado Un 25% de los acuerdos alcanzados por Gerencia	Un 50% de los acuerdos alcanzados por Gerencia	Un 75% de los acuerdos alcanzados por Gerencia	Un 100% de los acuerdos alcanzados por Gerencia	



Objetivo Operativo	Acciones	Responsable: RP: Principal RE: Ejecución	Metas			
			2010	2011	2012	2013
5.1. d. Conseguir una mayor cualificación de la plantilla del PDI y PAS.	5.1. d.1. Creación de un plan para la mejora continua del PDI y PAS del Campus a través de una propuesta de formación gratuita y continuada, garantizando la presencia de aquellas materias que así lo requieran.	RP: Comisión del Campus. RE: Comisión del Campus. VCIE. VOAP. Gerencia.	Informe que sirva para diseñar la oferta formativa, incluyendo los criterios de selección realizado	Informe que sirva para diseñar la oferta formativa, incluyendo los criterios de selección actualizado	Informe que sirva para diseñar la oferta formativa, incluyendo los criterios de selección actualizado	Informe que sirva para diseñar la oferta formativa, incluyendo los criterios de selección actualizado
			Plan de acción difundido	Plan de acción difundido	Plan de acción difundido	Plan de acción difundido
			Al menos el 25% de los cursos propuestos realizados	Al menos el 80% de los cursos propuestos realizados	Al menos el 80% de los cursos propuestos realizados	Al menos el 80% de los cursos propuestos realizados
				Participación de 10% del PDI y PAS	Participación de 20% del PDI y PAS	Participación de 35% del PDI y PAS
				Evaluación del plan	Evaluación del plan	Evaluación del plan
				60% de participantes satisfechos	70% de participantes satisfechos	70% de participantes satisfechos
	5.1. d.2. Establecimiento de sistemas de movilidad de PDI y PAS, para la adaptación a Bolonia, sin merma de personal.	RP: VOAP. VRRII. Gerencia. RE: Comisión del Campus.	Conjunto de medidas que garanticen la movilidad elaborado			
			Al menos el 5% del personal del Campus se acoja a estas medidas	Al menos el 5% del personal del Campus se acoja a estas medidas	Al menos el 5% del personal del Campus se acoja a estas medidas	Al menos el 5% del personal del Campus se acoja a estas medidas



Eje 2. Investigación.						
Objetivo Operativo	Acciones	Responsable: RP: Principal RE: Ejecución	Metas			
			2010	2011	2012	2013
2.1. Extender a toda la Universidad la cultura de la investigación e integrar ésta en la docencia.						
2.1. a. Mejorar los procesos que conducen a facilitar la actividad investigadora en todos los centros y departamentos.	2.1. a.1 Creación de una comisión de investigación de Campus, para el control de la gestión y seguimiento de las acciones del eje.	RP: VC. RE: VC.	Comisión de Investigación de Campus creada			
	2.1. a.2. Dotación de apoyo administrativo en los centros para la tramitación y gestión de los proyectos.	RP: VI. VC. RE: Gerencia.	Informe de necesidades de recursos para la gestión de investigación en el Campus de Segovia elaborado			
			Al menos un complemento específico de investigación	Dotación de complementos específicos, para cubrir el 75% de las necesidades detectadas	Dotación de complementos específicos, para cubrir el 100% de las necesidades detectadas	
	2.1. a.3. Creación de una página web, propia de investigación del Campus, en la que se dé información de la investigación que se realiza en el Campus de Segovia y en la que se elabore un listado de grupos y líneas de investigación.	RP: Comisión de Investigación del Campus. RE: Servicio de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones. Grupos de Investigación.	Página web creada (después del 1 de abril)	Página web actualizada	Página web actualizada	Página web actualizada
			Al menos un 20% de los servicios y contenidos demandados en la web, desarrollados	Al menos un 40% de los servicios y contenidos demandados en la web, desarrollados	Al menos un 50% de los servicios y contenidos demandados en la web, desarrollados	
			Incremento en un 30% del uso de la página web	Incremento en un 30% del uso de la página web	Incremento en un 30% del uso de la página web	
2.1. b. Promover las relaciones con agentes de investigación locales, regionales, nacionales e internacionales.	2.1. b.1. Establecimiento de alianzas con la UNED y otras instituciones del entorno, para la implantación de nuevos grupos de investigación y programas formativos conjuntos.	RP: VC. RE: Comisión de Investigación del Campus.	Marco/s de desarrollo de las actuaciones establecidos			
				Concreción de al menos una acción	Concreción de al menos 2 acciones	Concreción de al menos 3 acciones
2.1. c. Transmitir el carácter abierto de la ciencia y estimular la implicación del estudiante en las actividades de investigación integrando la investigación como parte de su formación.	2.1. c.1. Creación de becas de colaboración en proyectos de investigación para los estudiantes del Campus de Segovia, que estimulen la incorporación del alumnado a proyectos de investigación.	RP: Comisión de Investigación del Campus. RE: VEE.	5 becas creadas	10 becas de colaboración creadas	10 becas de colaboración creadas	10 becas de colaboración creadas
				5 becas de otras fuentes creadas	5 becas de otras fuentes creadas	10 becas de otras fuentes creadas



Objetivo Operativo	Acciones	Responsable: RP: Principal RE: Ejecución	Metas			
			2010	2011	2012	2013
2.2. Potenciar grupos de investigación competitivos tanto consolidados como emergentes.						
2.2. a. Fomentar la calidad de la investigación.	2.2. a.1. Organización de jornadas/talleres sobre cuestiones clave de investigación científica (presentación de proyectos I+D, proyectos marco europeos, proceso de publicación en revistas internacionales, programas de búsquedas y gestores de referencias, etc.)	RP: Comisión de Investigación del Campus. RE: OTRI. Biblioteca Universitaria. Centro Buendía.	3 jornadas/talleres realizados	Entre 3 y 5 jornadas/talleres realizados	Entre 3 y 5 jornadas/talleres realizados	Entre 3 y 5 jornadas/talleres realizados
	2.2. a.2. Aumento del número de revistas científicas y bases de datos, como recursos para una investigación de calidad, en las áreas específicas del Campus de Segovia.	RP: VI. RE: Biblioteca Universitaria.	Informe de necesidades de revistas y bases de datos elaborado			
			Aumento de un 5% del número de revistas y bases de datos	Aumento de un 5% del número de revistas y bases de datos, según necesidades	Aumento de un 5% del número de revistas y bases de datos, según necesidades	Aumento de un 5% del número de revistas y bases de datos, según necesidades
2.2. b. Promover los programas propios de ayuda a la investigación de acuerdo a la realidad del Campus.	2.2. b.1. Definición de los criterios y ayudas propias al investigador en el Campus, para la realización de sus tareas ligadas a los objetivos que se consigan.	RP: VI. VDI. RE: Comisión de Investigación del Campus.	Criterios y determinación de las ayudas necesarias definidos	Ayudas actualizadas	Ayudas actualizadas	Ayudas actualizadas
			Plan de Ayudas implantado	60% de las ayudas conseguidas	80% de las ayudas conseguidas	100% de las ayudas conseguidas
	2.2. b.2. Creación y consolidación de grupos de investigación propios del Campus.	RP: Comisión de Investigación del Campus. RE: VI.	Al menos un GIR creado	Grupos actualizados	2GIR funcionando	



Anexo Criterio 6. Relación de profesores integrados en la plantilla de la Universidad de Valladolid pertenecientes a los departamentos donde se encuentran ubicadas las materias del itinerario propuesto. La relación incluye los profesores que impartieron docencia en las materias del departamento en el curso 2013/2014.

Relación de profesores que imparten docencia en los departamentos propuestos en el itinerario 7

Departamentos/Asignaturas	Titulación	Cr.	Carácter	Profesor	Categ.
ECONOMÍA APLICADA					
INTRODUCCIÓN A LA ECONOMIA	Gr. Rel. Labor.	6	F. Básica	Carlos Casado Gómez	PRAS
ESTADÍSTICA APLICADA A LAS CIENCIAS SOCIALES	Gr. Rel. Labor.	6	Obligat.	Mª Helena Corrales Herrero	AYUNNTC
ECONOMIA DEL TRABAJO	Gr. Rel. Labor.	6	Obligat.	Carlos Casado Gómez	PRAS
POLITICAS PUBLICAS SOCIOLABORALES	Gr. Rel. Labor.	6	Obligat.	Jorge Nogales/Mª Luisa Piñuela	PRAS
REGIMEN FISCAL DE LA EMPRESA	Gr. Rel. Labor.	6	Optativa	Blanca Avellón Naranjo	PRAS
TECNICAS PARA EL ANALISIS DE DATOS EN LAS CIENCIAS SOCIALES	Gr. Rel. Labor.	6	Optativa	Noelia Somarriba Arechavala	CDOCTC
ECONOMIA MUNDIAL	Gr. Administración	6	F. Básica	Ignacio Alvarez Peralta	AYUDTC
MATEMATICAS II	Gr. Administración	6	F. Básica	Juan José Garcillán García	PTUNTC
ESTADISTICA II	Gr. Administración	6	Obligat.	Mª Noelia Somarriba Arechavala	CDOCTC
REGIMEN FISCAL DE LA EMPRESA I	Gr. Administración	4,5	Obligat.	Blanca Avellón Naranjo	PRAS
ECONOMIA ESPAÑOLA	Gr. Administración	6,0	Obligat.	Ignacio Alvarez Peralta	AYUNNTC
REGIMEN FISCAL DE LA EMPRESA II	Gr. Administración	4,5	Obligat.	Blanca Avellón Naranjo	PRAS
ECONOMETRIA I	Gr. Administración	3	Obligat.	Mª Elena Corrales Herrero	CDOCTC
ECONOMETRIA II	Gr. Administración	3	Obligat.	Mª Elena Corrales Herrero	CDOCTC
POLITICA ECONOMICA	Gr. Administración	6	Obligat.	Jorge Nogales García	PRAS
MATEMÁTICAS DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	Gr. Administración	6	Optativa	Juan José Garcillán García	PTUNTC
ECONOMIA APLICADA AL TURISMO	Gr. Turismo	6	F. Básica	María Devesa Fernández	CDOCTC
ESTADÍSTICA APLICADA AL TURISMO	Gr. Turismo	6	F. Básica	Noelia Somarriba Arechavala	CDOCTC
ESTRUCTURA ECONOMICA DE MERCADOS TURISTICOS	Gr. Turismo	6	Obligat.	María Devesa Fernández	CDOCTC
POLITICA ECONOMICA TURISTICA	Gr. Turismo	6	Obligat.	María Devesa Fernández	CDOCTC
ECONOMIA POLITICA	Gr. Derecho	6	F. Básica	Jorge Nogales García	PRAS
HACIENDA PÚBLICA	Gr. Derecho	6	F. Básica	Carlos Casado Gómez	PRAS
ESTADISTICA APLICADA A LA PUBLICIDAD	Gr. Publicidad	3	Optativa	Mª Elena Corrales Herrero	CDOCTC
HISTORIA DEL ARTE					
RECURSOS CULTURALES TURISTICOS	Gr. Turismo	6	F. Básica	Teresa Cortón de las Heras	PTUNTC
PLANIFICACION Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL	Gr. Turismo	6	Obligat.	Teresa Cortón de las Heras	PTUNTC
ITINERARIOS ARTÍSTICAS E INFORMACION TURÍSTICA	Gr. Turismo	6	Obligat.	Teresa Cortón de las Heras	PTUNTC
ARTE Y PUBLICIDAD (Grupo 1)	Gr. Publicidad	6	F. Básica	Teresa Cortón/Francisco Egaña	PTUNTC/CDOCTC
ARTE Y PUBLICIDAD (Grupo 2)	Gr. Publicidad	6	F. Básica	Francisco Egaña/Jesús F. Pascual	CDOCTC/AYUDTC
NUEVAS MANIFESTACIONES ARTISTICAS	Gr. Publicidad	3	Optativa	Jesús F. Pascual Molina	AYUDTC
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS Y COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS					
INTRODUCCIÓN A LA ECONOMIA DE LA EMPRESA	Gr. Rel. Labor.	6	F. Básica	Luis M. Delgado Estirado	PTUNTC
ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO EN LA EMPRESA	Gr. Rel. Labor.	6	F. Básica	Diego Cuello de Oro/Catalina Herrero	PTUNTC/PRAS
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y GESTIÓN DE PERSONAL	Gr. Turismo	6	F. Básica	Luis Miguel Delgado Estirado	PTUNTC
DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE OPERACIONES EN EMPR. TUR.	Gr. Turismo	6	Obligat.	Luis Miguel Delgado Estirado	PTUNTC
DIRECCIÓN DE EMPRESAS TURISTICAS Y G. DE CALIDAD	Gr. Turismo	6	Obligat.	Luis Miguel Delgado/Catalina Herrero	PTEUTC/PRAS
GESTIÓN DE EMPRESAS HOTELERAS	Gr. Turismo	6	Optativa	Catalina Herrero Mateo	PRAS
INTR. A LA ECONOMÍA DE LA EMPRESA	Gr. Administración	6	F. Básica	Diego Cuello de Oro	PTEUTC



DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	Gr. Administración	6	Obligat.	Diego Cuello de Oro	PTEUTC
DIRECCION DE OPERACIONES	Gr. Administración	6	Obligat.	Diego Cuello de Oro	PTUNTC
DIRECCIÓN ESTRATÉGICA	Gr. Administración	6	Obligat.	César Gámez Alcalde	PRAS
LOGÍSTICA Y COMUNICACIÓN COMERCIAL	Gr. Administración	6	Optativa	Carlos Hernández Carrión	AYUDTC
CALIDAD DE SERVICIOS	Gr. Administración	6	Optativa	Carlos Hernández/Catalina Herrero	AYUDTC/PRAS
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS I	Gr. Rel. Labor.	6	Obligat.	Nélida Arranz Povedano	PRAS
DIRECCION ESTRATEGICA	Gr. Rel. Labor.	6	Obligat.	Luis Miguel Delgado Estirado	PTUNTC
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS II	Gr. Rel. Labor.	6	Obligat.	Nélida Arranz Povedano	PRAS
		90			
FUNDAMENTOS DE MARKETING TURÍSTICO	Gr. Turismo	6	Obligat.	Marta Laguna García	CDOCTC
DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS TURISTICOS	Gr. Turismo	6	Obligat.	Catalina Herrero Mateo	PRAS
MARKETING ELECTRONICO	Gr. Turismo	6	Obligat.	Luis M. Cerda Suarez	PRAS
PLAN DE MARKETING DE DESTINOS TURISTICOS	Gr. Turismo	6	Obligat.	Pilar Morales Martín	PRAS
INVESTIGACION DE MERCADOS	Gr. Turismo	6	Optativa	Pablo Zarzuela Acebes	PRAS
ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y PROTOCOLO DE EVENTOS Y CONGRESOS	Gr. Turismo	6	Optativa	Pilar Morales Martín	PRAS
FUNDAMENTOS DE MARKETING (Grupo 1)	Gr. Publicidad	6	F. Básica	Carlos Hernández Carrión/Enrique Gómez	AYUDTC/PRAS
FUNDAMENTOS DE MARKETING (Grupo 2)	Gr. Publicidad	6	F. Básica	Carlos Hernández Carrión/Enrique Gómez	AYUDTC/PRAS
MARKETING ESTRATEGICO	Gr. Publicidad	3	Optativa	Pablo Zarzuela Acebes	PRAS
MARKETING DIRECTO Y PROMOCIONAL	Gr. Publicidad	3	Optativa	David Matarranz Casado	PRAS
MARKETING RELACIONAL	Gr. Publicidad	3	Optativa	David Matarranz Casado	PRAS
FUNDAMENTOS DE MARKETING	Gr. Administración	6	Obligat.	Marta Laguna García	CDOCTC
DIRECCION COMERCIAL I	Gr. Administración	4,5	Obligat.	Pablo Zarzuela Acebes	PRAS
DIRECCION COMERCIAL II	Gr. Administración	4,5	Obligat.	Carlos Hernández Carrión	AYUDTC
MARKETING DIRECTO Y RELACIONAL	Gr. Administración	6,0	Optativa	David Matarranz Casado	PRAS
MARKETING ELECTRONICO	Gr. Administración	6,0	Optativa	Luis M. Cerda Suarez	PRAS
DIRECCIÓN Y TÉCNICAS DE VENTAS	Gr. Administración	6,0	Optativa	Nélida Arranz Povedano	PRAS